

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Trabajo Social
<b>Universidad o Universidades solicitantes</b>	Universidad de Málaga

Se emite un informe de evaluación en términos **favorables**, considerando que:

**MOTIVACIÓN:**

La Comisión de AGAE-Ciencias Sociales y de la Educación acepta el recurso presentado por la Universidad de Málaga ya que se aporta nueva información que recoge los aspectos a modificar en el informe final. La Comisión emite un informe en términos favorables, recomendando al Consejo de Universidades un especial seguimiento a todo lo relacionado con los programas y contenidos de las asignaturas de la materia "Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social", ya que del listado de asignaturas actuales y sus contenidos básicos no se deriva necesariamente el logro de todas las competencias señaladas en dicha materia. Por ello, se debe observar con especial cuidado los contenidos y actividades formativas que en el futuro se desarrollen, a fin de determinar si la actual estructura de asignaturas propuestas en dicha materia es pertinente para la consecución de las competencias profesionales mencionadas

En Madrid, a 15/12/2009  
LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez